

OFICIO

Nº _____ /25.-

**A LA SEÑORA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES
S _____ / _____ D:**

-----Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados, **“EXPTE. N° 160074/2023 - DIAZ MYRIAM BEATRIZ C/ ARNOLD NORBERTO CARLOS S/ DIVORCIO UNILATERAL”**, que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia de Familia N° Uno, de la 2° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, radicados por ante la Secretaría N° 2, Dra. LAURA CAROLINA GARCÍA, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 1° Piso, Ed. De Tribunales, de la ciudad de Oberá, Misiones; a fin de ORDENAR se inscriba el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. MIRYAM BEATRIZ DÍAZ, D.N.I. N° 29728659 y NORBERTO CARLOS ARNOLD, D.N.I. N° 25.955.716, individualizada mediante Acta de matrimonio de fecha 20 de noviembre del año 2000, Tomo I, Acta N°17, Año 2000, registrada en el Registro Provincial de la Personas, Villa Bonita, Campo Ramón, Misiones.-----

-----Para mayor recaudo legal, a continuación se transcriben las resoluciones que ordenan la debida toma de razón y dicen ASÍ: ***“///Oberá, Misiones, 16 de Mayo de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... RESULTAN: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. DIAZ MYRIAM BEATRIZ DNI: 29728659 y ARNOLD NORBERTO CARLOS DNI: 29955716, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la***

Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, librese testimonio. 5) Costas por el orden causado. 6) Regular los honorarios de la Dra. BALDI, MARIA FLORENCIA Matrícula: 3398, en la suma de Pesos Setecientos Dos Mil Novecientos Cuarenta y Cinco (\$702.945), conforme los considerandos expuestos. 7) Autorizar a los Sres. DIAZ MYRIAM BEATRIZ DNI: 29728659 y ARNOLD NORBERTO CARLOS DNI: 29955716, a transitar libremente dentro del país o para salir de la República Argentina en compañía de su hijo Arnold Luciano Emanuel DNI N° 51.113.809 hasta la mayoría de edad.- 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.-” FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA NRO. 1 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. “//Oberá, Misiones, 02 de Octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aclarar los puntos 1) y 7) de la parte Resolutiva de la Sentencia de id respecto al documento nacional de identidad de ARNOLD NORBERTO CARLOS , DNI 25.955.716 y no DNI 29.955.716 erróneamente consignado. 2) La presente es parte integrativa del fallo citado. 3) Cópiese, regístrese y notifíquese.” FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA NRO. 1 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.-----

-----Conforme exige el auto resolutivo, a continuación se transcribe el art. 79 de la Ley 26.413, que dice lo siguiente: ARTICULO 79: “Cuando estas se refieran a inscripciones ya registradas, los oficios o testimonios deberán contener la parte dispositiva de la resolución, especificando nombres completos, oficina, libro, año, folio y acta de la inscripción a la que remiten. Se dispondrá se tome nota de la misma, consignando la parte pertinente de la resolución judicial, fecha, autos, juzgado y secretaria en que estos hubieren tramitado”.-----

-----SALUDO A UD., MUY ATTE.-----

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.03.25 07:32:43 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 25

del mes de Marzo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 754-J-25 SIN de fecha

24007 pº 379

en Expediente 160074/2023 DIAZ MIRIAM BEATRIZ

O/ARNELDO NORBERTO CARLOS S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 03, Folio 39 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

I 17 2000
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Villa Benita, Camp. Ramón Misiones -
República Argentina, a 20 de Noviembre -
de 2000, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DON: NORBERTO CARLOS ARNOLD

Edad 23 años, profesión Empleado estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Oberá - Misiones -
domiciliado en Villa Benita Doc. Ident. 25.955.716

Hijo de Francisco ARNOLD
nacionalidad Argentina profesión Jubilada
y de Julia Esperanza DA ROSA
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Villa Benita -

DOÑA: MYRIAM BEATRIZ DIAZ

Edad 17 años, profesión Ama de casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Oberá - Misiones -
domiciliada en Villa Benita Doc. Ident. 29.128.659

Hija de Hilario DIAZ
nacionalidad Argentina profesión Jornalero
y de Dolores CANTALIANO
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Villa Benita -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

NOTA DE REFERENCIA
PASA A FOLIO
Nº 85

Ines Lucia DOMINQUEZ Doc. Ident. 13.648.197 Edad 40 años
Estado Casada Profesión Ama de casa Domicilio Villa Benita -

Luis Oscar CABRERA Doc. Ident. 23.947.984 Edad 26 años
Estado Soltero Profesión Panadero Domicilio Villa Benita -

Presente los Padres de la menor contrayente prestan su libre consentimiento para la celebración de este acto. - feida el acta la firman conmigo los contrayentes, los padres y los testigos nombrados habiles -

Arnold
Muniz
Morrison Díaz
Dolores Cantaliano
Dominguez
Garcia



Manuel Cesar Salas
Escriba - Villa Benita

= Viene del Folio No 65 - Acta No 17.

= Protocolizado: Libro No 3 Folio No 39 Año 2025.

Corresponde al Expte. No 454-J-2025. Oficio No de Fecha 25-3-2025

Vuelto del Juzgado de Familia No 1. Secretaria No 2.

Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE No 160074/2023 - DIAZ MYRIAM BEATRIZ

C/ ARNOLD NORBERTO CARLOS S/ DIVORCIO UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRSES

ARNOLD NORBERTO CARLOS - DNI No 25.956.716

DIAZ MYRIAM BEATRIZ - DNI No 29.728.659

Fecha de Fallo: 16 de Mayo de 2024

Fdo: JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo: LAURA CAROLINA GARCIA Secretario

Posadas, MISIONES, 26 de MARZO de 2025



ESTERITA LÓPEZ
Inspectora Zonal Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 01 de Abril del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 160074/2023 DIAZ MYRIAM BEATRIZ C/ ARNOLD NORBERTO CARLOS S/ DIVORCIO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 01.04.2025 10:58:36